

DECISIÓN (UE) 2020/2049 DEL CONSEJO EUROPEO
de 10 de diciembre de 2020
por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

EL CONSEJO EUROPEO

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283, apartado 2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ⁽³⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) D. Yves MERSCH fue nombrado miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 15 de diciembre de 2012. Su mandato expira el 14 de diciembre de 2020.
- (2) Por lo tanto, es preciso nombrar a un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.
- (3) El Consejo Europeo desea nombrar a D. Frank ELDERSON, quien reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Frank ELDERSON miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 15 de diciembre de 2020.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 10 de diciembre de 2020.

Por el Consejo Europeo
El Presidente
C. MICHEL

⁽¹⁾ DO C 338 de 12.10.2020, p. 2.

⁽²⁾ Dictamen emitido el 23 de noviembre de 2020 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

⁽³⁾ Dictamen emitido el 28 de octubre de 2020 (DO C 372 de 4.11.2020, p. 11).